

JOTOCON CONSTRUCTORES S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas la Sra. Miryam Noroña Escobar en mi calidad de Comisaria de **JOTOCON CONSTRUCTORES S.A.** Durante el periodo 2016, les hace extensivo un cordial y atento saludo , a la vez que me permito poner a consideración de ustedes el informe de mis revisiones desarrollados por mi persona en dicho período, dentro de las cuales puedo destacar las siguientes:

1. En el plano laboral puedo indicar que se está reestructurado la parte administrativa y la parte operativa y que en este período se ha cumplido con todas las obligaciones laborales que exige actualmente el MIES, esto sus sueldos legales y justos, afiliación al IESS, el pago de sus beneficios sociales, horas extras, 15% de utilidades anuales etc.
2. La empresa está enfocada en cumplir a cabalidad con las obligaciones que tiene con las entidades de control como son el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Servicio de Rentas Internas en donde existe un crédito tributario por renta de 542,33 U.S.D., y un crédito tributario por I.V.A. de 982,43 U.S.D. La Superintendencia de Compañías, el MIES, entidades municipales, como las directamente relacionadas a nuestras actividades.
3. La Liquidez refleja la no existencia de dinero en el rubro de caja bancos producto de las operaciones de la compañía ya que en el presente período no ha existido operaciones y por ende la falta de facturación que genere ingresos.
4. En lo referente a la parte tributaria está cumpliendo con el pago de lo impuestos tanto de impuesto a la renta, impuesto IVA, Retenciones en la Fuente y otros.
5. En el inventario de activos fijos la compañía cuenta con los siguientes rubros Maquinaria y Equipo por un monto de 30.000,00 U.S.D., Equipo de Computación por un monto de 2.500,00 U.S.D., Vehículo por un monto de 17.990,00 U.S.D.
6. En cuanto a las obligaciones por pagar la compañía al 31 de Diciembre del 2.016 tiene un monto total de 52.363,80 U.S.D. respaldadas por su documentación y gestiones de pago.
7. El capital de trabajo es de un capital aportado a la fecha de 800,00 U.S.D. y un patrimonio neto positivo de 7.628.86 U.S.D., que garantizan la obtención de créditos, y el financiamiento de entidades bancarias.
8. La compañía para el año 2016 cuenta con un cronograma adecuado de actividades en la parte operativa y administrativa que le van a permitir a futuro manejar sólida y eficiente sus actividades.

9. En este año las operaciones y sus documentos de respaldo determinan que no se han generado ingresos tampoco los gastos operativos que permitan generar una utilidad o pérdida en el balance por el período 2016.
10. Es muy importante que la empresa en el presente período cumpla con las normativas impuestas por la Superintendencia de Compañías. esto es dar cumplimiento a que los balances ingresados al sistema del SRI se los ingrese al sistema de la Superintendencia de Compañías, y se genere el pago de contribuciones anuales.

En virtud de esta revisión analítica y pormenorizada tanto de la información financiera y administrativa me permito mencionar que la misma se la ha manejado de manera Razonable en el presente período 2016, Es todo cuanto puedo informarles señores socios de las actividades desarrolladas durante el período 2016. Debiendo indicarles que estoy presta a resolver cualquier inquietud de parte de ustedes. .

Informe dado a los 30 días del mes de Marzo 2017.

Atentamente;



Sra. Miryam Noroña Escobar

COMISARIA